



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SUMMER VACATION TOUR OPERATOR S.A. OPERAGENCY**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce hora treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Chimborazo, Piso 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUMMER VACATION TOUR OPERATOR S.A. OPERAGENCY**, con la presencia de los accionistas, el Abogado Julio Pimentel Vásquez, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y de la Señora María de Lourdes Mendoza Arias propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentra además presente la Gerente General de la compañía, la Señora María de Lourdes Mendoza Arias. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes declaran su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**Orden del Día:**

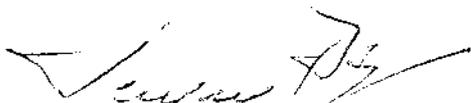
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

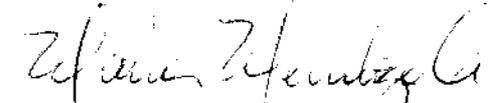
Se designa como Presidente de la sesión su titular, el Abogado Julio Pimentel Vásquez, y actúa como Secretaria su titular, Señora María de Lourdes Mendoza Arias. El Presidente pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes

**RESOLUCIONES:**

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

  
**AB. JULIO PIMENTEL VÁSQUEZ**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE JUNTA.

  
**MARÍA DE LOURDES MENDOZA ARIAS**  
ACCIONISTA - SECRETARIA DE JUNTA.